

# EL FONDO FINANCIERO AGROPECUARIO Y SU APORTE AL SECTOR AGROPECUARIO

## Resumen

Los diversos comentarios y apreciaciones que se han expuesto con relación al proyecto de ley para la creación del Sistema Nacional de Crédito Agropecuario, hacen oportuno que el Banco de la República examine en conjunto la acción del Fondo Financiero Agropecuario (FFAP), desde su creación en 1973.

La evaluación de su actividad, a la luz de los objetivos que le fueron asignados, indica que el FFAP ha sido un instrumento idóneo y eficiente en la canalización de recursos para financiar la producción agropecuaria, ha permitido avances en productividad de la mayor parte de los cultivos financiados y contribuido a la formación bruta de capital fijo.

De otra parte, el manejo del FFAP se ha enmarcado dentro de los lineamientos generales de las políticas macroeconómicas y financieras del Gobierno Nacional, que buscan armonizar las fuentes de

recursos y su costo con la orientación crediticia para el sector. Dentro de esta concepción, el Banco de la República, en su doble condición de Banco Central y de administrador del Fondo, ha logrado incrementar la disponibilidad de fuentes, minimizar el costo promedio de los recursos y apoyar la transferencia interna de fondos en situaciones coyunturales, de acuerdo con las demandas globales y necesidades específicas del sector.

Igualmente, el FFAP —completamente descentralizado en su administración—, ha obtenido avances institucionales que garantizan una creciente eficiencia en el estudio y entrega oportuna de recursos de crédito para áreas prioritarias de la economía agropecuaria.

La evaluación de la actividad del FFAP y de su aporte al sector agropecuario, sugiere que se ha cumplido una función de indudable trascendencia para el agro colombiano.

## I. Introducción

El origen legal del Fondo Financiero Agropecuario se encuentra en la Ley 5a. de 1973<sup>1</sup>. Su administración se asignó al Banco de la República, mediante contrato suscrito entre éste y la Nación, con fundamento en la misma ley. La norma establece como objetivo principal del FFAP la capitalización del sector con el fin de incrementar la productividad de las actividades agrícola y pecuaria en orden a reducir las deficiencias en el abastecimiento de estos productos, y ayudar al fortalecimiento del sector externo de la economía. Igualmente aparecen como objetivos la mejoría en la distribución del ingreso y la utilización eficiente del factor tierra. La orientación del FFAP ha buscado en todo momento, a lo largo de los 16 años de existencia de este mecanismo, desarrollar fielmente estos objetivos, con resultados muy satisfactorios.

El Gobierno Nacional presentó en la legislatura pasada un proyecto de ley por medio del cual se crea el Sistema Nacional de Crédito Agropecuario (S.N.C.A.), que hizo tránsito favorable por la Comisión Tercera y Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes. Allí se contemplan importantes modificaciones en los organismos que formulan y desarrollan la política agropecuaria del país, entre las que vale la pena destacar las siguientes: a) se conformaría la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, entidad que tendría a su cargo la planeación del crédito dirigido hacia el sector y de las instituciones especializadas a este respecto; b) se crearía el Fondo para el Financiamiento del Desarrollo Agropecuario (FINAGRO), entidad que reemplazaría al FFAP y tendría administración autónoma y patrimonio propio; c) FINAGRO sería una institución de redescuento y fiducia, cuyos recursos se basarían en inversiones forzosas sobre las cuentas corrientes y las exigibilidades

antes de 30 días de los bancos y contaría, además, con el aporte de otras fuentes que llegare a establecer la Junta Monetaria, más los créditos externos de eventual contratación.

Dadas las significativas implicaciones que tiene el proyecto para la financiación del sector agropecuario, parece apropiado tener una apreciación clara acerca de la contribución y desempeño del Fondo Financiero Agropecuario (FFAP), administrado por el Banco de la República durante las últimas dos décadas y comentar algunos de los cambios a que estaría sujeta su naturaleza y funciones. Con este propósito se estudiarán tres aspectos principales de su labor: en primer lugar, la contribución de los créditos del FFAP a la capitalización y desarrollo del sector agropecuario. En segundo lugar, el análisis de algunos asuntos relacionados con la diversificación de las fuentes de recursos, su manejo financiero y la armonización con la política macroeconómica, finalmente, se examina el grado de eficiencia con el cual ha realizado el Fondo la labor de intermediación.

## II. Canalización de recursos a través del FFAP

Desde su creación en 1973, el FFAP ha aportado un considerable volumen de recursos crediticios a la financiación de la actividad agropecuaria. Al finalizar 1988 su cartera ascendía a cerca de \$ 160 mil millones, suma que al incluir los fondos aportados por los intermediarios financieros representa un volumen de financiación de aproximadamente \$ 200 mil millones<sup>2</sup>. En materia de préstamos nuevos desembolsados se llegó el año pasado a la importante cifra de \$ 107 mil millones (véase Cuadro 1).

<sup>1</sup> La Ley 21 de 1985 amplió el marco de acción del Fondo hacia la financiación de actividades de comercialización y servicios.

<sup>2</sup> El margen de redescuento promedio es 80%.

CUADRO 1

## FFAP — Valor y composición de los redescuentos de préstamos nuevos por actividad económica

(Participación %)

Actividad	1974-1976		1977-1979		1980-1982		1983-1985		1986-1988	
Cultivos semestrales y semianuales (1) . . . . .	57.6		53.4		51.7		51.5		52.8	
Siembras y sostenimientos . . . . .	4.6		5.3		8.1		9.7		7.8	
Actividades pecuarias . . . . .	25.9		22.2		23.5		25.9		23.6	
Actividades complementarias (2) . . . . .	11.9		19.1		16.7		12.9		15.8	
<b>Total . . . . .</b>	<b>100.0</b>		<b>100.0</b>		<b>100.0</b>		<b>100.0</b>		<b>100.0</b>	
Valor nominal (\$ millones) . . . . .	1974	4.050	1977	6.834	1980	13.245	1983	34.559	1986	63.762
	1975	5.624	1978	7.843	1981	16.027	1984	44.101	1987	73.812
	1976	4.365	1979	10.484	1982	23.848	1985	52.051	1988	106.980
Valor real promedio (\$ millones de 1975) (3)	4.599		4.294		5.500		7.912		6.996	
Tasa de crecimiento geométrica:										
—Nominal: 26.35% anual										
—Real: 3.01% anual										

(1) Incluye semestres A y B.

(2) Incluye obras de adecuación e infraestructura, maquinaria agrícola y compra de fincas para profesionales del agro.

(3) Se utiliza el deflactor implícito del PIB Agropecuario.

Fuente: Fondo Financiero Agropecuario, FFAP.

Los créditos tienen diversas finalidades, asociadas, en general, a los plazos. Es así como para contribuir a la capitalización del sector agropecuario se destinan recursos de mediano y largo término para adecuación e infraestructura y adquisición de maquinaria agrícola<sup>3</sup>. Los préstamos de corto plazo, por su parte, se destinan principalmente a financiar los cultivos semestrales y semianuales que contribuyen a garantizar un adecuado suministro de alimentos y materias primas para la industria. Otra clase de préstamos se destina a financiar la siembra y sostenimiento de cultivos semipermanentes de tardío rendimiento, en su mayoría productos con importante vocación exportadora, tales como la renovación y mantenimiento de cafetales, caña de azúcar, frutales y cacao, o con un sensible impacto en el índice de precios al consumidor

como es el caso de la carne, la leche y la actividad pecuaria en general. Entre los cultivos de tardío rendimiento se destacan las especies maderables y la palma africana.

### Redescuento y cartera

En el Cuadro 1 se puede apreciar la evolución y composición de los redescuentos de préstamos nuevos según tipo de actividades. Estos alcanzan en el último año \$ 106.980 millones, con aumento de 45% con relación a 1987. Se observa cómo el crecimiento real promedio (a precios cons-

<sup>3</sup> En este tipo de créditos se destacan los destinados a riego y drenaje, pozos profundos, construcción de vivienda campesina y financiación para adquisición y reparación de equipos como bulldozers, combinadas, retroexcavadoras y tractores.

tantes de 1975) de los redescuentos nuevos en el período 1974-1988 fue de 3.01% anual. En la distribución de los préstamos nuevos los cultivos semestrales absorbieron aproximadamente el 50% de los recursos, proporción que se ha mantenido estable durante la década de los ochenta, aunque a nivel inferior al de los primeros años de vida del Fondo cuando representaba el 57%. El segundo renglón en importancia es la financiación de las actividades pecuarias que reciben cerca de una cuarta parte del total de los préstamos nuevos con algunas alteraciones en los últimos años. En el restante 25% se debe destacar la participación creciente del rubro siembras y sostenimiento, el cual ha incrementado su participación de un nivel inferior al 5% al inicio de las operaciones del FFAP, a uno cercano al 10% en los últimos años, en razón de la prioridad que se le ha dado al suministro de capital de trabajo. Así mismo, sobresale el repunte durante los últimos tres años de las actividades complementarias cuya participación pasa de 12.9% en 1983-1985, a 15.8% en 1986-1988. Este compor-

tamiento beneficia directamente el proceso de capitalización e inversión en el agro, base de los futuros incrementos de productividad.

Los saldos de cartera, por su parte, crecen en términos reales a una tasa promedio de 7.6% anual en el período (véase Cuadro 2). Estos aumentos se comparan favorablemente con el crecimiento del sector agropecuario que en estos años fue similar al de los préstamos nuevos (3.1%) y muy inferior al de la cartera (véase Cuadro 4), en razón al mayor peso que en los saldos tienen los créditos de largo plazo, que naturalmente reducen la rotación de la cartera y obligan a destinar mayores recursos al FFAP por parte del Banco de la República <sup>4</sup>.

<sup>4</sup> Al observarse el Cuadro 2, el peso de las actividades diferentes a los cultivos semestrales en los saldos es mucho mayor que en los préstamos nuevos, alcanzando en los últimos años una participación del 80%. Esto ocurre debido a que los créditos para los cultivos semestrales desembolsados durante la primera mitad del año se recupera durante la segunda, por lo cual estos créditos no se registran al finalizar el año en los saldos de cartera.

CUADRO 2  
FFAP — Saldos redescuentos por actividad económica  
(Participación %)

Actividad	1974-1976		1977-1979		1980-1982		1983-1985		1986-1988	
Cultivos semestrales y semianuales .....	37.3		25.3		19.5		20.8		22.0	
Siembras y sostenimiento .....	7.0		10.6		13.2		16.2		13.0	
Actividades pecuarias .....	39.3		38.3		41.4		40.1		38.3	
Actividades complementarias (1) .....	16.4		25.8		25.9		22.9		26.7	
<b>Total .....</b>	<b>100.0</b>		<b>100.0</b>		<b>100.0</b>		<b>100.0</b>		<b>100.0</b>	
Valor nominal (\$ millones) .....	1974	3 246	1977	10 257	1980	23 897	1983	53 843	1986	102 341
	1975	4 847	1978	13 696	1981	32 125	1984	67 680	1987	123 758
	1976	6 440	1979	19 299	1982	40 060	1985	83 976	1988	159 691
Valor real promedio (\$ millones de 1975) (2) .....	4 578		7 331		10 007		12 408		10 953	
Tasa de crecimiento geométrica:										
—Nominal 32.08% anual										
—Real 7.60% anual (3)										

(1) Incluye obras de adecuación e infraestructura, maquinaria agrícola y compra de fincas para profesionales del agro. (2) Se utiliza el deflactor implícito del PIB agropecuario. (3) 6.20% excluyendo 1974. Fuente: Fondo Financiero Agropecuario, FFAP.

## Aprobaciones

La variación promedio de las aprobaciones de crédito del FFAP en términos reales ha sido algo inferior a la del crecimiento del sector agropecuario, contrario a lo observado en los saldos de cartera, (Cuadros 3 y 4); ello se ha debido en parte a la diferencia existente entre el aumento promedio de las aprobaciones y la cartera, cuya causa ha sido la tendencia del margen de redescuento a aumentar<sup>5</sup> (hasta 1985), lo que, en forma preocupante, indujo una participación cada vez menor de los recursos propios de los intermediarios financieros canalizados hacia la actividad agropecuaria (véase Cuadro 5). En efecto, mientras las aprobaciones muestran el total de fondos destinados al sector, la cartera sólo incluye los recursos del FFAP.

Al analizar la distribución de las aprobaciones por tipo de actividad, se encuentra que aquellos créditos destinados para siembra y sostenimiento, crecen a tasas superiores a las del sub-sector agrícola, 3.02% anual vs. 2.55% anual. Por lo tanto, los renglones con tasas más bajas de crecimiento de las aprobaciones se concentran en los rubros de largo plazo, que son los que más directamente inciden en la capitalización del sector, no por problemas de limitación de recursos, sino más bien debido a una menor demanda por causas que en parte sobrepasan el ámbito estrictamente económico.

<sup>5</sup> O sea la proporción de la financiación de un préstamo específico, suministrado por el FFAP.

CUADRO 3  
FFAP — Créditos aprobados según grupo de actividades

(Participación %)

Actividad	1974-1976		1977-1979		1980-1982		1983-1985		1986-1988	
Cultivos semestrales .....	58.3		52.9		50.1		49.0		50.7	
Otros cultivos semianuales .....	0.7		0.7		1.3		1.8		2.0	
Siembras y sostenimientos .....	5.9		5.9		7.9		9.4		8.4	
Obras de adecuación infraestructura .....	5.6		9.3		9.6		7.3		7.4	
Maquinaria agrícola .....	6.1		7.8		6.1		3.9		5.0	
Actividades pecuarias .....	23.0		22.7		24.1		26.4		23.7	
Compra fincas prof. del agro .....	0.4		0.7		0.9		1.9		1.4	
Otros (1) .....	—		—		—		0.3		1.4	
<b>Totales .....</b>	<b>100.0</b>		<b>100.0</b>		<b>100.0</b>		<b>100.0</b>		<b>100.0</b>	
Valor nominal (millones \$) .....	1974	6 161	1977	10 779	1980	21 676	1983	50 669	1986	99 209
	1975	6 048	1978	12 003	1981	27 703	1984	66 901	1987	118 359
	1976	7 665	1979	16 792	1982	37 375	1985	78 597	1988	148 782
Valor real (millones \$ de 1975) .....	6.432		6.749		9.011		11.856		10.584	
Promedio (2)										
Tasa de crecimiento geométrica:										
— Nominal: 25.54% anual										
— Real: 2.57% anual										

(1) Incluye Ley 21/85, Resoluciones 11 de 1985 y 13 de 1986 de la Junta Monetaria.

(2) Deflactado utilizando el índice de precios implícito del sector agropecuario.

Fuente: FFAP — Compendio Estadístico 1974-1984, 1985-1986 Banco de la República.

CUADRO 4

## Producto Interno Bruto

(Millones de pesos de 1975)

Año	Total de la economía	Sector agropecuario
1974	395 910	91 477
1975	405 108	96 766
1976	424 263	99 720
1977	441 906	102 979
1978	479 335	111 336
1979	505 519	116 730
1980	525 765	119 314
1981	537 736	123 135
1982	542 836	120 803
1983	551 380	124 196
1984	569 855	126 375
1985	587 561	128 456
1986	621 781	132 792
1987 p	654 853	140 745
1988 *	682 357	144 967
Tasas de crecimiento geométrica promedio anual		
1974-1988	3 97%	3 35%

p. Provisional

\* Estimado

Fuente: DANE — Cuentas Nacionales de Colombia

En el Cuadro 6 y Gráfico 1 se aprecia la distribución de los créditos aprobados según plazo. La participación de aquellos de corto término (menos de un año) se ha incrementado de niveles de 55% a comienzos de la década hasta situarse en 65% en los últimos años, mientras que aquellos de mediano plazo han perdido importancia y los de largo plazo mantienen una proporción promedio del 25% del total aprobado.

## Impacto del crédito

Sin embargo, tal como se puede apreciar en el Cuadro 7, la participación del crédito de largo plazo del FFAP en la formación bruta de capital fijo del sector agropecuario, ha sido creciente durante la década de los ochenta. En los años setenta dicha participación no alcanzaba en el promedio al 50%, mientras que en el período reciente supera el nivel del 80%. Este fenómeno indica también cómo cada vez más el peso de la financiación de la

CUADRO 5

## FFAP — Margen de redescuento

(%)

Líneas	1974 1976	1977 1979	1980 1982	1983 1985	1986	1987		1988	
						Pequeños	Grandes	Pequeños	Grandes
Corto plazo:									
Agrícolas	75.0	75.0	75.0	75.0	75.0	80.0	70.0	80.0	70.0
Capital trabajo	65.0	65.0	68.3	75.0	75.0	80.0	70.0	80.0	70.0
Mediano plazo:									
Riego y dren	—	—	90.0	90.0	90.0	90.0	85.0	87.0	87.0
Otros	80.0	80.0	80.0	80.0	80.0	90.0	85.0	90.0	85.0
Largo plazo:									
Bosques	88.0	100.0	100.0	100.0	90.0	95.0	90.0	87.0	87.0
Pequeños ganaderos	—	85.0	91.7	95.0	90.0	95.0	—	87.0	—
Grandes ganaderos	85.0	85.0	85.0	85.0	85.0	—	90.0	—	87.0
Compras fincas	85.0	85.0	85.0	90.0	90.0	95.0	90.0	87.0	87.0
Pozos profundos	—	—	—	85.0	85.0	95.0	90.0	87.0	87.0
Otros	85.0	85.0	85.0	85.0	87.5	95.0	90.0	95.0	90.0

Fuente: Fondo Financiero Agropecuario, FFAP

capitalización del sector agropecuario recae en el FFAP, mientras que posiblemente las demás entidades financieras especializadas en intermediar recursos hacia esta actividad, concentran su cartera en créditos a corto plazo para capital de trabajo <sup>6</sup>.

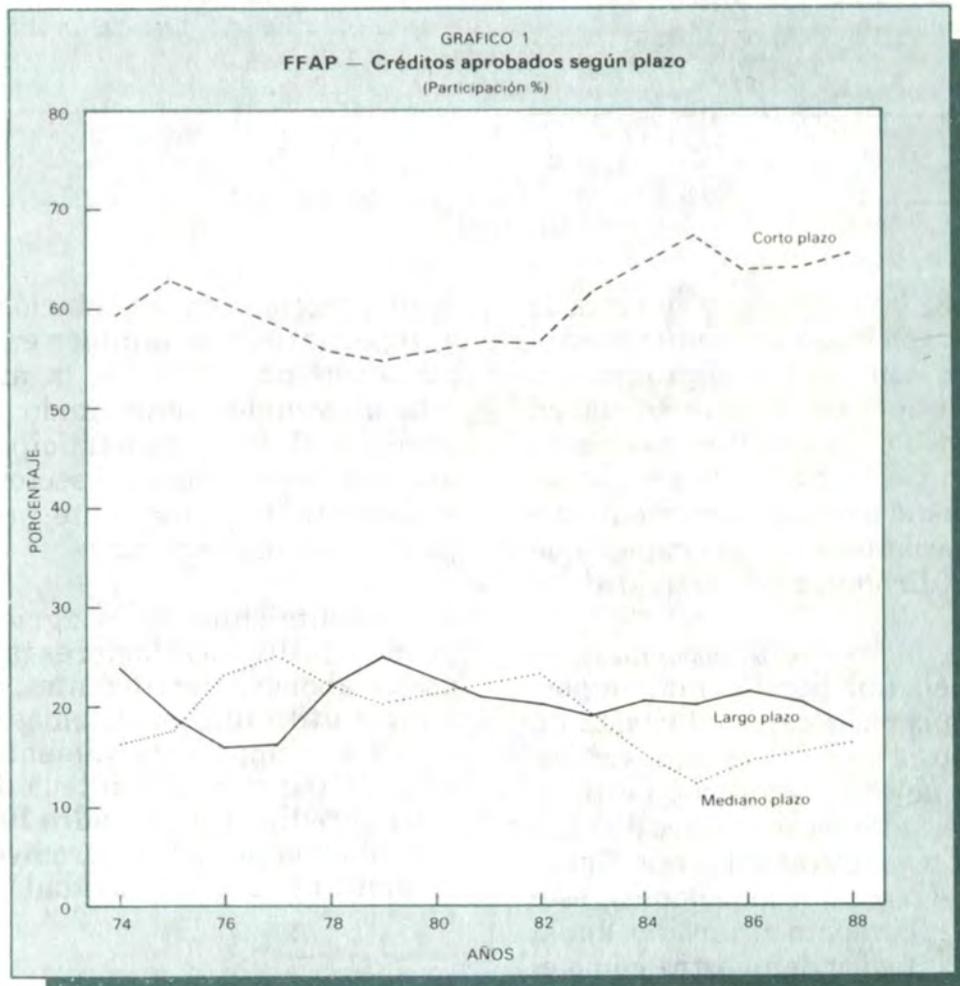
A las actividades pecuarias se le han destinado importantes montos de crédito que han contribuido al buen desempeño de la producción animal en el país. En el Cuadro 8 se aprecia la evolución de la financiación pecuaria la cual en 1988

<sup>6</sup> Esto a pesar de que las captaciones de los bancos especializados en el agro crecen en exceso de las tasas del resto del sistema a lo largo de los años ochenta.

CUADRO 6  
FFAP — Créditos aprobados según plazo  
(Participación %)

Plazo	1974	1977	1980	1983	1986
	1976	1979	1982	1985	1988
Corto plazo .....	62.9	55.7	56.6	64.2	64.1
Mediano plazo ...	17.8	22.2	22.4	15.3	15.3
Largo plazo .....	19.3	22.4	20.9	20.5	20.6
Total .....	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Corto plazo: Hasta 2 años.  
Mediano plazo: Entre 2 y 8 años.  
Largo plazo: Entre 8 y 15 años.  
Fuente: Fondo Financiero Agropecuario, FFAP



CUADRO 7

## FFAP — Aprobaciones largo plazo e inversión en el sector agropecuario (1)

(Millones de pesos de 1975)

Año	F.B.K.F. (2) Sector Agropecuario					Aprobaciones largo plazo F.F.A.P.	Aprobaciones largo plazo F.F.A.P. F.B.K.F. Sector agropecuario (1) (%)
	Mejoras de tierras y plantaciones	Maquinaria		Total	Total		
		Nacional	Importada				
1974 .....	2 119	293	769	3 181	1 738	54.6	
1975 .....	2 225	326	898	3 449	1 070	31.0	
1976 .....	2 270	316	918	3 504	1 086	31.0	
1977 .....	2 334	343	969	3 646	1 372	37.6	
1978 .....	2 449	282	1 139	3 870	1 881	48.6	
1979 .....	2 449	111	787	3 347	2 041	61.0	
1980 .....	2 473	71	1 725	4 269	1 929	45.2	
1981 .....	2 522	66	1 768	4 356	1 745	40.1	
1982 .....	2 396	91	1 330	3 817	2 013	52.7	
1983 .....	2 276	86	1 210	3 572	2 108	59.0	
1984 .....	2 230	61	856	3 147	2 713	86.2	
1985 .....	2 230	16	445	2 691	2 357	87.6	
1986 .....	2 286	30	830	3 146	2 566	81.6	
1987 p .....	2 354	35	971	3 360	2 532	75.4	

(1) Cifras reales utilizando el deflactor implícito de la formación bruta de capital fijo en el sector agropecuario

(2) Formación bruta de capital fijo

p: Preliminar

Fuente: DANE — Cuentas Nacionales. Cuadros 18.1 y 18.2 y FFAP.

ascendió a \$ 32.000 millones y en pesos de 1975 ha superado los \$ 2.500 millones en el último lustro, equivalente en promedio a 4.4% del valor de la producción animal en el mismo período. En los últimos dos años dicha participación ha caído proporcionalmente debido a que el crecimiento del subsector avícola ha sido más rápido que el del crédito dirigido a esta actividad.

En términos de área total cosechada, el FFAP financia una porción muy importante de la misma, alcanzando hasta un 40% en el caso de los cultivos semestrales, proporción que se ha mantenido estable durante el período (véase Cuadro 9 y Gráficos 2 y 3). En cuanto al valor real financiado por hectárea (aprobaciones), éste enseña un crecimiento promedio anual de 2.3%. Lo anterior demuestra cómo el FFAP no sólo ha mantenido una impor-

tante presencia en la evolución del sector agropecuario, sino también en lo que respecta, en particular, a la agricultura, ésta ha venido aumentando. Lo mismo puede decirse de su participación en el proceso de inversión del sector que como se demostró anteriormente, presenta una participación creciente.

Los rendimientos en la agricultura dependen de diversos factores tales como el uso de abonos y fertilizantes, el riego, la semilla utilizada, los sistemas de recolección y el clima. Naturalmente, también tiene un papel importante la disponibilidad de crédito. En el Cuadro 10 se observa la evolución de la tasa promedio de crecimiento de la productividad <sup>7</sup>, de los cul-

<sup>7</sup> Definida en términos de kg/ha.

CUADRO 8

## Aprobaciones FFAP y producción del sector pecuario

(Millones de \$ de 1975)

Año	Producción animal 1 (1)	Crédito actividades pecuarias 2 (2)	(3) = (2)/(1) (%)
1974 .....	45.561	2.122	4.7
1975 .....	47.772	1.240	2.6
1976 .....	48.921	1.155	2.4
1977 .....	48.640	1.219	2.5
1978 .....	52.180	1.607	3.1
1979 .....	55.261	1.790	3.2
1980 .....	57.236	1.996	3.5
1981 .....	59.403	2.118	3.6
1982 .....	60.194	2.428	4.0
1983 .....	61.155	2.951	4.8
1984 .....	64.686	3.639	5.6
1985 .....	66.772	2.824	4.2
1986 .....	69.551	2.754	4.0
1987 .....	72.651	2.532	3.5

1 Incluye ganados, aves de corral, leche y otras producciones.

2 Se utiliza el deflactor implícito del PIB agropecuario.

Fuente: FFAP, DANE y cálculos DIE, Banco de la República.

tivos semestrales en el período 1974-1987. Se aprecia que productos tales como el algodón, arroz y el sorgo, cuya área sembrada en su mayor parte es financiada con recursos del FFAP presentan notorios avances en sus rendimientos por hectárea. También registran importantes incrementos anuales, la cebada, 1.35%, la papa, 2.02%, y el trigo, 2.59% en su orden. El único producto con amplio cubrimiento de crédito y un comportamiento desfavorable es la soya, -0.08% anual, lo cual se debe a problemas relacionados con las semillas y el tipo de terrenos que demanda este producto para su óptimo rendimiento. Lo anterior permite afirmar que las líneas crédito a los cultivos semestrales ha coadyuvado al comportamiento favorable de la productividad observado en la mayor parte de estos bienes.

Las cifras que hemos analizado de manera sumaria muestran la importancia de una adecuada disponibilidad del crédito para conseguir la realización de inver-

CUADRO 9

## FFAP — Evolución de algunos indicadores físicos y económicos de los cultivos semestrales

Año	Área financiada con recursos del FFAP (Has.)	Porcentaje del área financiada del área total cosechada %	Pesos constantes 1975 (1)	
			Valor crédito (Millones)	Valor/Ha. financiado
1974 .....	754 814	44	3 861	5.116
1975 .....	769 516	42	3 903	5.073
1976 .....	792 507	43	3 383	4.269
1977 .....	860 675	46	3 340	3.881
1978 .....	753 856	36	3 308	4.388
1979 .....	796 237	41	4 059	5.163
1980 .....	775 265	40	4 302	5.549
1981 .....	741 832	38	4 555	6.141
1982 .....	702 278	37	4 660	6.636
1983 .....	696 095	40	5 348	7.683
1984 .....	720 075	42	5 931	8.237
1985 .....	774 935	44	6 132	7.912
1986 .....	681 735	37	5 516	8.091
1987 .....	716 223	38	5 281	7.373
1988 .....	788 453	40	5 299	6.721
Crecimiento promedio anual 1974-1988 .....				
	0.31%		2.29%	1.97%

(1) Deflactado por el índice de precios implícitos en el PIB agropecuario. Base 1975 = 100.

Fuente: FFAP y Ministerio de Agricultura.

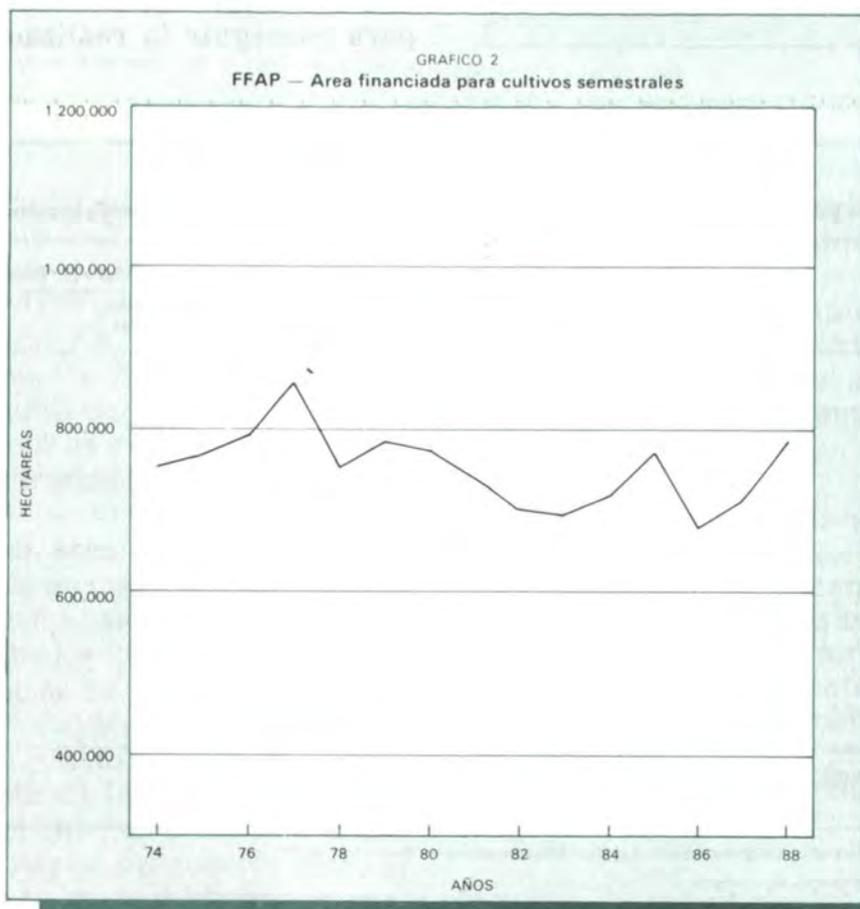
siones y elevar la producción que genera el sector, tarea que el FFAP ha desempeñado exitosamente. Sin embargo, teniendo en cuenta que el crédito es sólo una condición necesaria, mas no suficiente, para lograr un rápido desarrollo de la actividad económica, y de la inversión en particular, es indispensable considerar también el ambiente económico (precios relativos, mercados, infraestructura, comercio exterior, etc.) y social (seguridad) que permitan el éxito, en el largo plazo, de la política de crédito dirigido, para lo cual también es necesario garantizar la diversidad de fuentes de recursos, evitando la concentración que ha venido ocurriendo en los últimos años en el FFAP <sup>8</sup>.

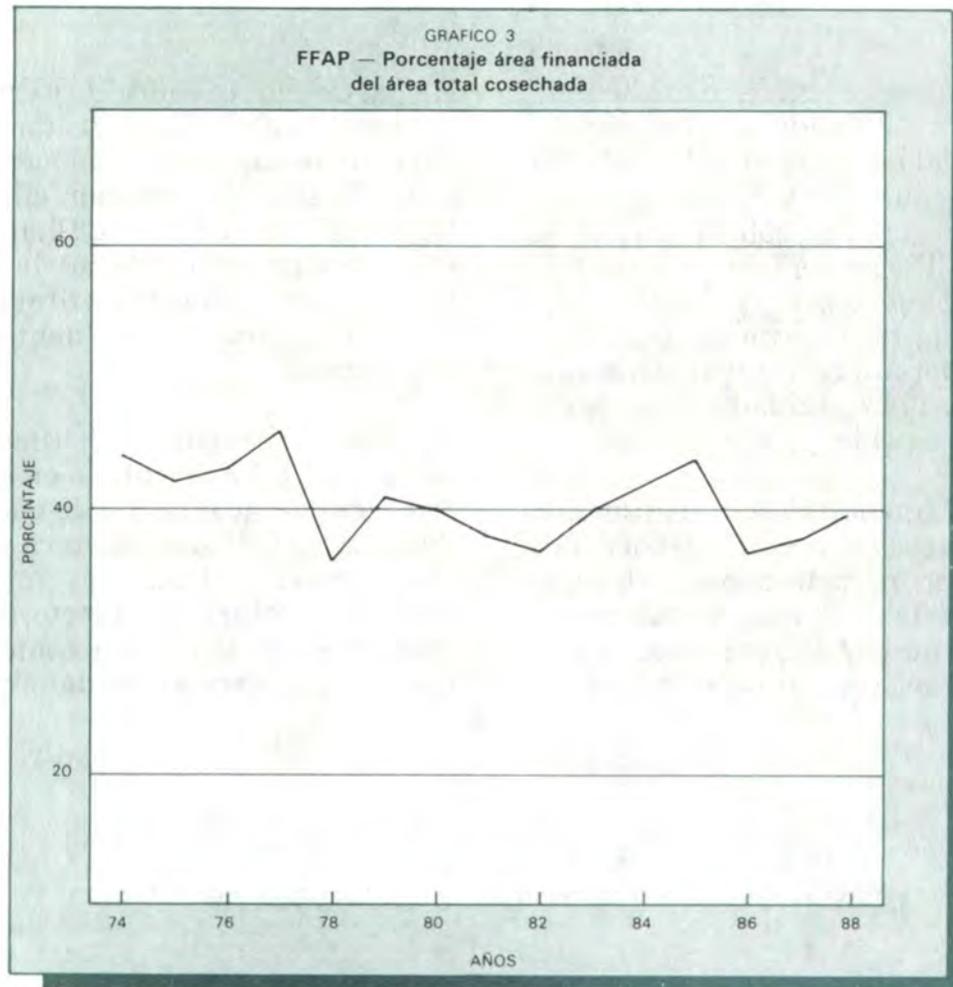
<sup>8</sup> En este sentido, el proyecto de la ley mencionada, al crear la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario (C.N.C.A.), permitiría disponer de un instrumento mediante el cual se vigilará que las entidades financieras especializadas creadas para intermediar recursos en forma preferencial hacia el agro, cumplan cabalmente su objeto social.

CUADRO 10  
Crecimiento en la productividad  
de los cultivos semestrales  
(1974-1987)

Producto	Tasa de crecimiento geométrica anual promedio (%)
Ajonjolí .....	0.52
Algodón .....	0.95
Arroz .....	0.85
Avena .....	-0.56
Cebada .....	1.35
Frijol .....	0.07
Maíz .....	-0.04
Maní .....	-1.12
Papa .....	2.02
Sorgo .....	1.53
Soya .....	-0.08
Trigo .....	2.59

Fuente: Ministerio de Agricultura





### III. La financiación del FFAP y la coordinación macroeconómica

Luego de destacar el creciente aporte de fondos del FFAP al sector agropecuario a lo largo de su existencia, es importante analizar las acciones adoptadas por la Junta Monetaria y el Banco de la República para conseguir un flujo de recursos suficientes para las necesidades de ese Fondo, con origen acorde a las circunstancias de la política financiera del país. En esta sección se analizará, entonces, la evolución del monto y composición de las fuentes de financiación, su costo, y los esfuerzos que se han realizado para armonizar la política de crédito dirigido con las directrices macroeconómicas en general.

#### La evolución de las fuentes de recursos

La principal fuente de recursos del FFAP, prevista en la Ley 5a. de 1973, son los títulos clase "A", suscritos por los bancos comerciales como porcentaje de sus colocaciones, por disposición de la Junta Monetaria dentro de un rango determinado <sup>9</sup>. La captación a través de los títulos clase "A" creció inicialmente a una tasa promedio anual de 35.5% en el período comprendido entre 1975 y 1978, pero luego evolucionó a un ritmo menor (Cuadro 11 y Gráfico 4). La disponibilidad de recursos de esta única fuente comenzó, entonces, a ser insuficiente desde finales de los años

<sup>9</sup> El artículo 5o. de la Ley 5a. establece que el porcentaje de inversión forzosa variará entre 15% y 25%.

setenta para atender las crecientes demandas de crédito del Fondo, que presentaba una tasa anual de 41.5% en estos mismos años. No obstante la existencia de "Presupuestos" de crédito con los cuales se buscaba equilibrar las fuentes y usos de recursos, se comenzaron a presentar déficit que ya en 1977 alcanzaron \$ 2.187 millones y dieron lugar a emisión monetaria, debido a la velocidad en que evolucionó el redescuento.

El desajuste financiero ocurrió también porque los bancos tuvieron la tendencia a sustituir sus operaciones comerciales, que formaban parte de la base de colocación de los títulos de Ley 5a., por otras que no estaban sujetas a esa inversión forzosa.

En particular, es conocida a este respecto la creación de líneas directas de crédito para financiar importaciones, con base en las filiales en el exterior, cuando a partir de 1977 se incluyó la financiación en moneda extranjera de los bancos en la base de suscripción de los títulos clase "A" con el fin de ampliar las fuentes de inversión forzosa.

Como ya se mencionó, la situación deficitaria del FFAP se cubrió en ese período con recursos de emisión, lo cual en aquellos años de bonanza cafetera y acumulación de divisas, hacía aún más difícil el manejo monetario. En efecto, en el último trimestre de 1977 la expansión de la liquidez por concepto del déficit del FFAP

CUADRO 11  
FFAP — Participación de las fuentes de recursos (1)  
1974-1988

(Millones de pesos)

Fin de	Títulos Clase A de Ley 5/73	Res. 39/78 y/o Res. 57/87 J.M.	Títulos Agro- industriales	Otras fuentes (1)	Totales	
	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	Valor nominal Valor real (2)
1974 .....	100.0	0.0	0.0	0.0	100.0	2 861.0 3 330.6
1975 .....	100.0	0.0	0.0	0.0	100.0	4 847.0 4 847.0
1976 .....	100.0	0.0	0.0	0.0	100.0	5 538.0 4 391.8
1977 .....	99.2	0.0	0.0	0.8	100.0	7 781.0 4 466.7
1978 .....	74.6	13.6	0.0	11.7	100.0	11 987.0 6 369.3
1979 .....	61.5	15.9	17.0	5.7	100.0	19 299.0 8 828.5
1980 .....	67.2	27.8	0.0	4.9	100.0	23 897.0 9 327.5
1981 .....	63.1	27.2	6.2	3.5	100.0	32 125.0 10 366.2
1982 .....	59.9	16.5	20.4	3.3	100.0	41 963.0 10 818.0
1983 .....	64.0	23.1	10.8	2.1	100.0	54 324.0 11 804.4
1984 .....	56.2	28.8	13.5	1.5	100.0	66 541.0 12 524.0
1985 .....	52.0	33.5	13.5	1.1	100.0	84 592.0 12 879.4
1986 .....	49.4	48.4	0.5	1.7	100.0	101 988.0 11 415.7
1987 .....	49.5	44.1	4.6	1.8	100.0	126 900.0 11 171.8
1988 .....	59.9	33.9	3.9	2.2	100.0	164 414.0 10 818.1

Tasa de crecimiento geométrica  
—Nominal 33.56% anual  
—Real 8.77% anual

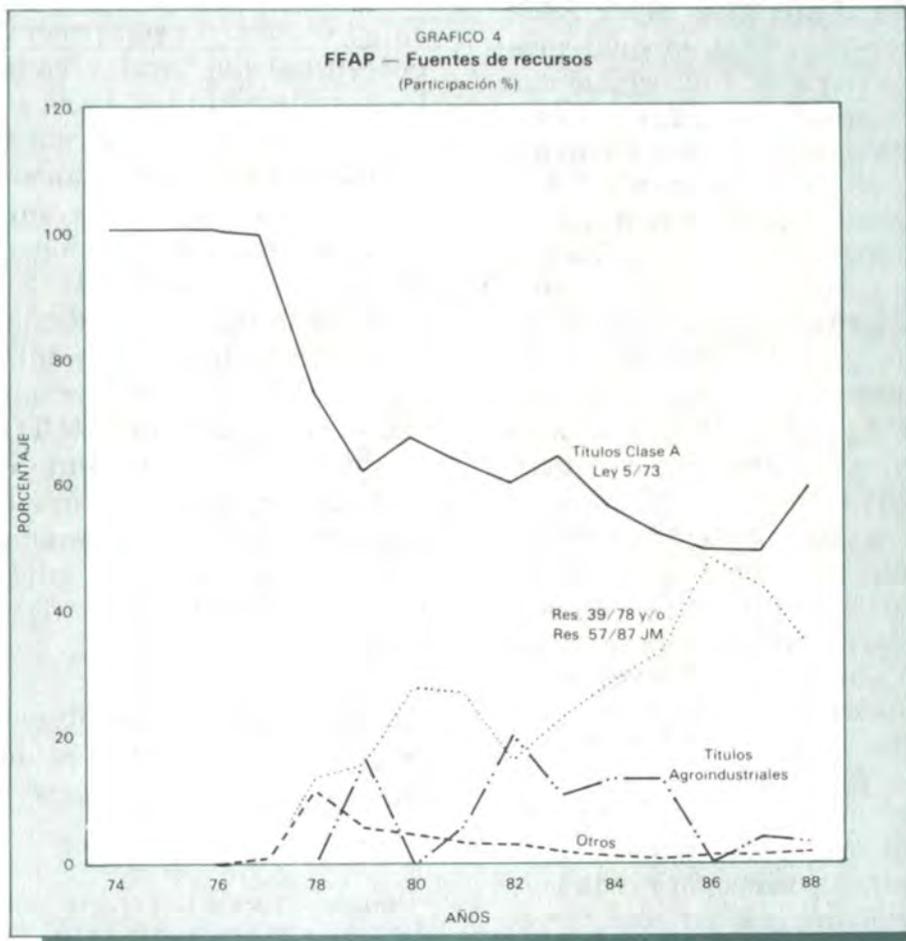
(1) Incluye recursos provenientes de la línea BIRF-1357 y a partir de 1986 recursos de la Resolución 36/86 de J.M. (Títulos de Fomento Cafetero).  
(2) Tasa de crecimiento geométrica 8.78% anual promedio (6.37% sin 1974). (Deflactado por el índice de precios implícitos en el PIB agropecuario).  
Fuente: DCA - Sección de Estudios Especiales, con base en informes DCR

ascendió a un máximo de 4.1% de la base monetaria, fenómeno que indicaba claramente la urgencia de buscar fuentes alternativas de financiación que evitaran el impacto monetario. Por ello el mayor esfuerzo del Banco de la República se concentró en la diversificación del origen de los recursos del FFAP, de tal manera que el flujo de disponibilidades estuviese acorde con la demanda de crédito del sector agropecuario.

Teniendo en cuenta estos lineamientos y con el propósito de captar parte de las nuevas fuentes de ahorro del sistema bancario originadas en el fortalecimiento e incremento de las captaciones a través de depósitos a término (CDT), la Junta Monetaria creó un nuevo mecanismo de inversión forzosa, para que los bancos, corporaciones financieras y compañías

de financiamiento comercial <sup>10</sup> se comprometieran a destinar una proporción de las captaciones de CDT a la compra de títulos destinados a financiar los diferentes fondos de fomento que administra el Banco de la República, (FIP, FFI, FCE, y por supuesto el FFAP). Esta disponibilidad conjunta de recursos representa una ventaja, ya que ellos se distribuyen teniendo en cuenta los requerimientos presupuestales de cada uno. Por lo demás, esta fuente de fondos ha sido la más dinámica en los años recientes, alcanzando una participación relativa máxima de 48% en 1986 según se observa en el Cuadro 11, gracias a que se reconoce un rendimiento, a una tasa cercana a la de

<sup>10</sup> Resoluciones 39/78 y 57/87 de la Junta Monetaria.



mercado (hoy 25.44% efectivo anual), que, de otra parte, afecta el costo promedio de los recursos del FFAP, con incidencia en el nivel de la tasa de redescuento. En el año pasado, sin embargo, esta línea rebajó su aporte debido al control de las tasas de interés, al cambio de base para la colocación de títulos "A" y al establecimiento de la posibilidad de suscribir 5.9 puntos del encaje sobre CDT en títulos "A". (Véase Resoluciones 72 y 73 de 1987, de la Junta Monetaria)<sup>11</sup>. Los saldos de los depósitos a término en el sistema financiero, cayeron transitoriamente, situación que se revirtió una vez se eliminaron los topes a las tasas de interés (véase Cuadro 11 y Gráfico 4).

Una fuente adicional importante en algunos períodos, la han constituido las líneas de crédito externo a entidades multilaterales de crédito. En 1978 se contrató con el Banco Mundial una línea por US\$ 65 millones (BIRF-1357-CO), la cual también se utilizó para la financiación de proyectos agroindustriales, en ese caso a través del FIP y el FFI. Esta línea aportó en promedio un 8.7% de las fuentes en los años setenta pero se agotó hacia mediados de la presente década. El año pasado el Banco contrató una nueva línea con el Banco Interamericano de Desarrollo por US\$ 100 millones (BID-537) que viene a mejorar ampliamente la capacidad crediticia del FFAP, siempre y cuando se otorguen suficientes préstamos con tasas de interés reales positivas al usuario, porque el BID no acepta que sus recursos sirvan para conceder subsidios; ello limita de hecho el uso de esta fuente a las líneas de mediano y largo plazo que se destinan en su mayor parte para proyectos de inversión y capitalización del agro.

Otra fuente importante ha sido la emisión y colocación de los Títulos Agroindustriales por parte del Banco de la República y garantizados por dicha entidad, cuyo propósito es captar recursos en el mercado de capitales, a tasas de interés

competitivas, con el fin de complementar las demás fuentes de recursos de los fondos financieros administrados por el Banco (Resolución 12 de 1979). Esta fue de gran importancia hasta mediados de la década, ya que aportaba entre un 10% y 20% del total de recursos entre 1982 y 1985. La captación a través de tales títulos, a tasas de mercado, era financieramente viable en ese entonces para el FFAP, porque las tasas de interés y de redescuento permitían cubrir dicho costo, debido a que los títulos clase "A" sólo pagaban un interés del 8% anual. Sin embargo, la crisis del sector financiero obligó en 1984 a elevar dicha tasa al 14%, lo cual modificó sustancialmente la estructura de costos promedio de los recursos. A partir de la vigencia de la Resolución 72 de 1987 de la Junta Monetaria, estos costos son del 17.36% anual.

En el Cuadro 11 se aprecia la evolución porcentual del total y cada una de las fuentes de recursos. Para el conjunto, se observa un incremento real de 8.8% anual, el cual es muy satisfactorio si se le compara con las tasas de crecimiento del sector agropecuario mencionadas anteriormente (véase Cuadro 3). En los últimos años los títulos de la Ley 5a. han contribuido alrededor del 60% del total de fuentes. Los recursos provenientes de la inversión forzosa sobre los CDT (Resolución 57 de 1987) han aportado cerca de una tercera parte con la excepción de los altos porcentajes ya mencionados en 1986 y 1987, y el restante 7% lo conforman las fuentes externas y los Títulos Agroindustriales.

En los últimos años se observa una ligera reducción del valor real de las fuentes que no debe interpretarse como indica-

<sup>11</sup> Mediante el Decreto 1734 de agosto 24 de 1988 el Gobierno Nacional fijó tasas máximas de interés para los depósitos a término en todas las instituciones financieras.

tiva de escasez relativa de fondos. Tal como se explicó anteriormente, fuentes como la de la Resolución 57 de 1987 y los Títulos Agroindustriales son comunes a todos los fondos financieros administrados por el Banco de la República y se asignan de acuerdo con los requerimientos, es decir, que dependiendo de la demanda de crédito agropecuario y de bonos de prenda <sup>12</sup> se asignarán más o menos de estas fuentes. Este análisis demuestra el esfuerzo de diversificación de las fuentes de recursos del FFAP, realizado por las autoridades económicas desde finales de la década pasada, el cual ha permitido encauzar un abundante y creciente monto de recursos hacia el agro, sin interferir con la ejecución de la política monetaria.

El proceso de diversificación de recursos del FFAP ha sido fundamental para permitir un manejo armónico de las funciones que le corresponde ejecutar al

Banco de la República en los frentes del control monetario (Decreto 340 de 1980) <sup>13</sup> y de la administración del crédito de fomento. Al Banco le está explícitamente prohibido (Art. 5o.) permitir desequilibrios en los presupuestos de los fondos de fomento, disposición que desde luego ha cumplido estrictamente cuidando que las disponibilidades de recursos sean siempre superiores a los usos (véase Cuadro 12 y Gráfico 5). No obstante, se ha tenido especial cuidado de permitir sólo un nivel indispensable de exceso de disponibilidades que garantice un equilibrio permanente entre las fuentes y usos de fondos. Como se aprecia en el Cuadro 11, dicho exceso en general ha sido inferior al

<sup>12</sup> A partir de la Ley 21 de 1985 y, especialmente de la Resolución 53 de 1986, los bonos de prenda se financian en buena parte con recursos de la Resolución 57 de 1987.

<sup>13</sup> Posteriormente ratificado por el Decreto 386 de 1982.

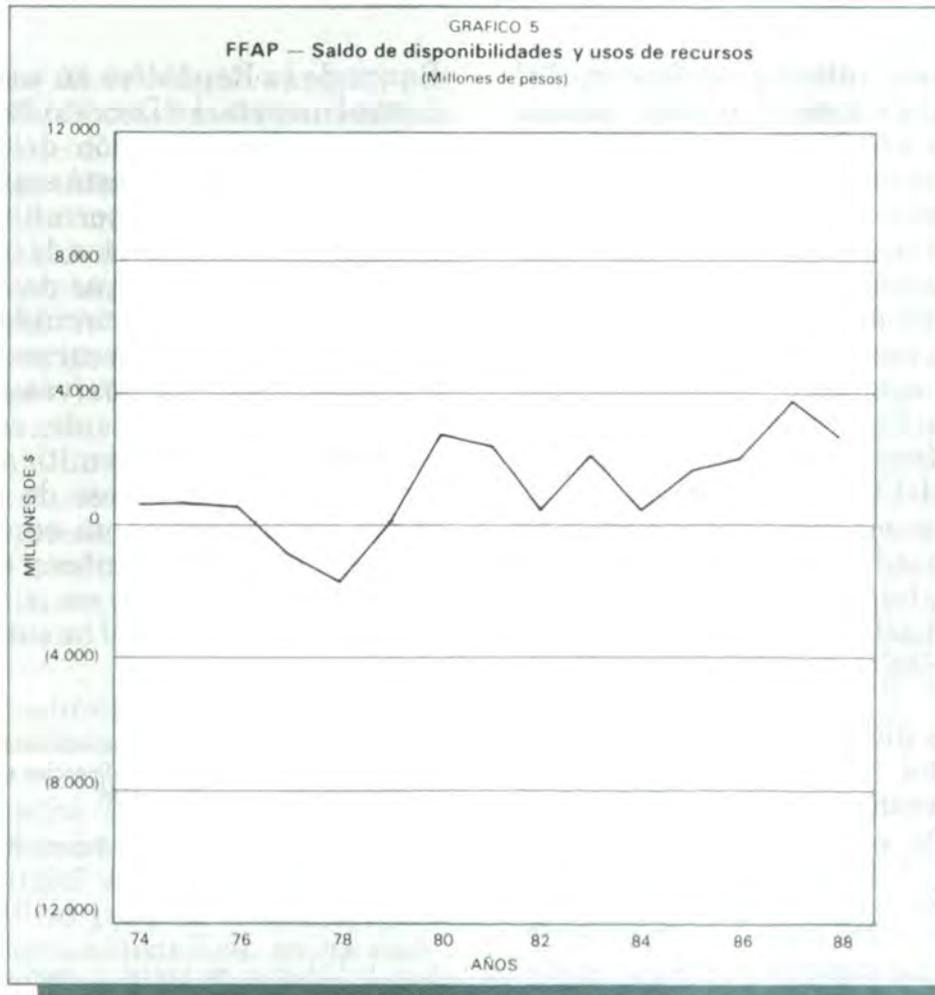
CUADRO 12  
FFAP — Disponibilidad y uso de recursos (1)

(Millones de \$)

Año	Disponibilidades	Usos	Saldo	Saldo Disponibilidades (%)
1974 .....	2180	1670	510	23.4
1975 .....	4161	3597	565	13.6
1976 .....	5268	4838	430	8.2
1977 .....	6543	7565	-1022	-19.4
1978 .....	9365	11198	-1833	-19.6
1979 .....	15459	15504	-45	-0.3
1980 .....	21730	19045	2684	12.4
1981 .....	28007	25652	2355	8.4
1982 .....	37863	37499	364	1.0
1983 .....	49983	47956	2027	4.1
1984 .....	60706	60336	370	0.6
1985 .....	76373	74778	1595	2.1
1986 .....	95534	93497	2037	2.1
1987 .....	114926	111188	3738	3.3
1988 .....	143311	140725	2586	1.8

(1) Promedios con base en datos a fin de mes

Fuente: Fondo Financiero Agropecuario — FFAP



3% de las disponibilidades en el último lustro. Este propósito no ha sido traumático para el crédito de fomento, debido a que el Banco de la República realiza un favorable manejo de la tesorería consiguiendo recursos en el mercado interno y externo con los menores costos financieros, tanto en términos de tasas de interés como de garantías, resultado que constituye un logro ampliamente positivo para el Banco en sus responsabilidades para con el FFAP y la actividad agropecuaria.

### Los recursos de FINAGRO

En este punto del análisis vale la pena hacer un breve comentario con relación a la principal fuente de recursos de la nueva institución FINAGRO, o sea la suscripción en Títulos de Desarrollo Agropecuario en no menos del 20% ni más

del 30% de las exigibilidades a la vista y antes de 30 días de los bancos comerciales, deducido el encaje legal. Estas exigibilidades han estado compuestas en su mayor parte (más del 90%) por los depósitos en cuenta corriente (DCC); hasta mediados de la década aportaban más de tres cuartas partes del total de las captaciones del sistema bancario, pero en los últimos años han perdido importancia en forma acelerada (véase Anexo 1). En efecto, debido a la regulación monetaria a que han estado sujetas las cuentas corrientes<sup>14</sup> los DCC representan en 1985, sólo el 40% de las exigibilidades. En 1988 esta participación repunta ligeramente (42%) como con-

<sup>14</sup> El encaje marginal del 100% entre 1977 y 1982, la aparición y desarrollo de innovaciones financieras más rentables para las instituciones financieras y la liberación de las tasas de interés de los certificados de depósito a término.

secuencia del control de tasas de interés al cual estuvieron sujetos los certificados de depósito a término durante la mayor parte del segundo semestre.

Hay que tener en cuenta, además, que las cuentas corrientes son el pasivo bancario sobre el cual actualmente recaen los mayores niveles de encajes e inversiones forzosas, que en conjunto ascienden a 49 centavos por cada peso captado en el caso de los bancos privados y mixtos, y de 65 centavos para los oficiales<sup>15</sup>. Si, adicionalmente, a este pasivo de los bancos se le añade una nueva inversión forzosa y ésta se remunera a una tasa inferior a la variación en los precios, los bancos experimentarían reducción en la rentabilidad con riesgo de que ésta genere una sustitución de depósitos en cuenta corriente hacia otros pasivos bancarios no sujetos a la suscripción de los llamados Títulos de "Desarrollo Agropecuario" afectando la disponibilidad de los recursos de FINAGRO y su capacidad crediticia.

Adicionalmente, el hecho de que la suscripción de estos títulos deba hacerse con base en las exigibilidades netas del encaje, establece un nexo inconveniente entre la política monetaria y la de crédito dirigido. Ello porque si la autoridad monetaria decide, por ejemplo, incrementar el encaje por razones monetarias, automáticamente reduce la base de colocación de los Títulos de Desarrollo Agropecuario y el monto de financiación para el sector agropecuario. No obstante que en la exposición de motivos de la ley se aduce como justificación para la creación de FINAGRO la necesidad de deslindar la política monetaria de la de crédito agropecuario, pensamos que por esta razón tal separación no se obtiene.

En el caso del FFAP, como el Banco de la República maneja un monto de recursos

de uso común de todos los fondos financieros que administra, es posible compensar con mayor facilidad las alteraciones en la demanda de crédito y los cambios temporales en las distintas fuentes de recursos, de manera que no se afecte la liquidez de los fondos financieros. Ello permite un manejo de tesorería con bajos índices de exceso de liquidez y poco costo financiero, ventaja con que difícilmente contará la entidad administradora de la institución que sustituya al FFAP.

Por las anteriores consideraciones, la nueva fórmula institucional prevista para el crédito agropecuario significa un retroceso en el esfuerzo que se ha realizado desde comienzos de esta década para deslindar completamente la política de crédito dirigido de la política monetaria. Ello se debe a que en los últimos años no sólo se ha logrado que el crédito de fomento no influya en la efectividad de la política monetaria, y también se ha evitado que los recursos destinados a financiar los sectores productivos sean utilizados para efectos de regulación de la liquidez en la economía. Si a la existencia de un cupo de emisión contemplado en el proyecto de ley se agrega el problema ya comentado referente a la base para calcular la inversión forzosa, seguramente implicaría un menor atractivo para las cuentas corrientes y menos disponibilidad de recursos para FINAGRO, tenemos que no será posible reparar las aperturas del crédito y de la moneda, ni tampoco se podrá asegurar la disponibilidad de los recursos indispensables.

<sup>15</sup> El nivel de encaje total (incluyendo inversiones sustitutivas hasta por 1.5%) asciende a 39% para los bancos privados y 56% para los oficiales. Adicionalmente, todos los bancos deben suscribir Bonos Nacionales de Deuda Interna (Ley 21 de 1963) en un 5% del total de exigibilidades a la vista y antes de 30 días en moneda legal y extranjera y en Bonos Agrarios Clase "L" (Ley 90 de 1948) el 5% de los promedios de saldos diarios de cada mes de las exigibilidades a la vista y antes de 30 días en moneda legal incluyendo dividendos e intereses. No se incluye aquí el efecto de la inversión en títulos de la Ley 5a. de 1973.

### Costo de los recursos

En el Cuadro 13 se presenta la evolución desde 1980 del costo promedio de captación de los recursos en el FFAP y la tasa promedio de colocación de los mismos. Allí se observa claramente la tendencia creciente en el costo medio de las fuentes, que pasa de 16.2% anual en 1981 a 22.3% en 1989, frente a una evolución considerablemente más lenta en las tasas de interés de los créditos, de 17.6% a 19.0% en los mismos años, con el resultado obvio observado para los últimos seis años de un margen de intermediación promedio negativo para el FFAP. Este panorama empeoró en forma preocupante en el año 1988 debido, en parte, a que las tasas de interés fijadas para los créditos a los pequeños productores ocasionaron una ligera caída en la tasa media de colocación.

La diversificación de las fuentes de recursos y la eliminación desde 1980 del uso de emisión monetaria, tuvo efectos sobre el costo promedio de los fondos del FFAP (véase Cuadro 13); esto era inevitable por las siguientes razones. En primer lugar, dado que los depósitos a término son recursos con costo de mercado para el sistema financiero, necesariamente se debía reconocer un rendimiento adecuado a las inversiones obligatorias que se realizaran con cargo a estos recursos. Así mismo, la captación de ahorro del mercado mediante los títulos agroindustriales también tienen el costo de la tasa de interés prevalente. De igual manera, los recursos provenientes del crédito externo tienen un costo muy similar a la tasa de interés pasiva en el mercado interno. Finalmente, la crisis del sector financiero de comienzos de la década condujo a la autoridad económica a elevar el rendimiento de los títulos clase "A", el cual aumentó en forma permanente del 8% al 17.3% anual (Resolución 37 de 1987).

CUADRO 13

**FFAP — Margen entre tasa de captación promedio y de redescuento de los recursos**

Años	Redescuento (1) (%)	Captación (2) (%)	Margen neto
1980 .....	17.9	16.4	1.5
1981 .....	17.6	16.2	1.4
1982 .....	17.1	16.9	0.2
1983 .....	16.8	17.9	-1.1
1984 .....	16.8	17.0	-0.2
1985 .....	16.6	18.7	-2.0
1986 .....	18.3	18.3	0.0
1987 .....	19.1	19.8	-0.7
1988 .....	19.0	22.3	-3.3

(1) La tasa de colocación es marginal, es decir, se refiere a los nuevos créditos aprobados.

(2) Incluye dos puntos por concepto de costos de administración del FFAP.

Fuente: Fondo Financiero Agropecuario — FFAP.

De la comparación sobre tasas de interés y redescuento del FFAP se desprende la ocurrencia de pérdidas financieras que en 1988 ascendieron a \$ 2.331.9 millones<sup>16</sup>. Estas han sido financiadas con cargo a las captaciones adicionales de recursos lo cual naturalmente no es sano ni financiera ni sectorialmente y así lo ha señalado el Banco de la República. En efecto, desde un punto de vista sectorial esta situación lleva a que recursos nuevos que debían ser intermediados hacia el agro, deban ser destinados a cubrir dichas pérdidas. Desde un punto de vista financiero esta situación implica que cada vez una proporción menor de los activos del FFAP serán productivos y por ello en el tiempo las pérdidas tenderán a incrementarse.

Este desajuste indica la urgencia de retornar a una fase de igualación de los ingresos y gastos financieros del FFAP, mediante un incremento en la tasa promedio de

<sup>16</sup> Las pérdidas acumuladas a 31 de diciembre de 1988 ascendían a \$ 3.856.2 millones.

rendimiento. Mientras se corrige tal situación y se logra sanear el estado de pérdidas y ganancias del FFAP, el Banco de la República y el Gobierno Nacional acordaron que las pérdidas en que incurra el Fondo serán cubiertas con cargo a apropiaciones del presupuesto nacional, decisión que fue incorporada mediante un otrosí en el contrato entre el Gobierno y el Banco de la República para la administración del FFAP. De esta manera, el subsidio que en la actualidad se transfiere al sector agropecuario en razón de las pérdidas, adquiere la transparencia indispensable y permite determinar el período necesario para eliminarlo ajustando las tasas de interés y de redescuento. Esta solución afortunadamente se prevé en el proyecto de ley de FINAGRO de manera que las pérdidas acumuladas las cubriría el Gobierno Nacional, o sea, los contribuyentes.

Por otra parte, en la medida que la Junta Monetaria ha tratado de minimizar el impacto sobre el usuario del incremento del costo promedio de los recursos, el margen de intermediación para las entidades financieras en las operaciones del FFAP, de por sí modesto, se ha incrementado en forma marginal (véase Cuadro 14). Ello implica que para la mayor parte de las instituciones financieras estas operaciones no sean atractivas, no obstante la política adoptada para mejorar el margen a favor del intermediario en las operaciones con los agricultores grandes. Los intermediarios financieros aún son reticentes a participar en las operaciones de financiación del sector, con excepción de la Caja Agraria, única entidad beneficiada por su mayor énfasis en créditos a los pequeños productores, que son aquellos que presentan actualmente los márgenes de intermediación más elevados.

CUADRO 14  
FFAP — Margen de intermediación según plazos

Línea	1974	1977	1980	1983	1986	1987		1988	
	1976	1979	1982	1985	(1)	Pequeños	Grandes	Pequeños	Grandes
Corto plazo:									
Agrícolas .....	-0.05	0.53	0.06	1.00	0.63	1.80	0.95	2.00	1.25
Cap. trabajo .....	-0.75	0.08	-1.09	0.70	0.60	1.90	1.10	2.10	1.40
Mediano plazo:									
Riego y drenaje .....	—	—	1.08	1.25	1.65	1.35	1.70	2.13	2.13
Otros .....	0.27	0.93	0.45	0.80	1.20	1.35	1.70	1.35	1.70
Largo plazo:									
Bosques .....	3.32	3.00	3.00	3.00	1.47	1.58	1.65	1.57	1.65
Pequeños ganaderos ...	—	0.78 (2)	1.24	1.68	1.47	1.58	—	2.13	—
Grandes ganaderos .....	0.55	1.20	0.78	0.61	1.28	—	1.65	—	2.13
Compras fincas .....	0.55	1.25	0.71	2.18	1.28	1.58	1.65	2.13	2.13
Pozos profundos .....	—	—	—	2.37	1.28	1.58	1.65	2.13	2.13
Otros .....	0.55	1.25	0.71	0.73	1.46	1.58	1.65	2.13	2.13

(1) A partir de 1986 se introdujo la flexibilidad de las tasas de interés y se supone que  $T_c = DTF$ .

(2) Esta línea de crédito se inicia en 1979.

$$MI = Mr (T_i - T_r) + (1 - Mr) T_i^* - TC$$

$T_c$  = Tasa de captación.

Tasa de captación (%) 74-76: 24.0, 77-79: 23.0, 80-82: 30.0, 83-85: 28.7, 1986: 28.0, 1987: 28.0, 1988: 27.0.

$T_i^*$  = DTF cuando hay tasa variable (más puntos adicionales).

Fuente: Fondo Financiero Agropecuario, FFAP.

En el Cuadro 15 se aprecia la evolución de las tasas de interés reales del FFAP. Estas fueron anormalmente bajas en 1988, debido en parte a la elevada inflación. En el presente año, con una variación esperada de los precios del 24% una parte importante de las tasas de interés de las líneas de crédito para los medianos y grandes usuarios es positiva en

términos reales, fluctuando entre -4.5% y 6.7%. En cambio, los pequeños siguen recibiendo el mayor beneficio del subsidio a través de tasas reales en general negativas para los préstamos lo que implica naturalmente un efecto importante sobre las pérdidas financieras del FFAP que van adquiriendo cuantías preocupantes.

CUADRO 15  
FFAP — Tasas de interés nominales reales y efectivas  
1985-1989  
%

Línea	1985		1986		1987		1988		1989							
	Nominal/Real		Nominal/Real		Pequeños	Grandes	Pequeños	Grandes	Pequeños	Grandes						
	Nominal/Real															
1. Cultivos																
semestrales . . . .	24.07	0.00	24.73	4.92	21.49	1.47	26.73	2.78	21.49	-5.17	26.73	-1.08	22.66	-1.08	29.96	4.81
2. Corto plazo . . . .	24.07	0.00	25.39	5.48	22.13	-0.95	27.40	3.33	22.13	-4.67	27.40	-0.55	22.66	-0.55	22.66	1.81
3. Mediano plazo																
a) Total líneas M.P.	22.10	-1.59	24.10	4.39	26.19	2.34	28.33	4.08	26.06	-1.60	28.12	0.00	28.26	3.43	32.25	6.66
b) Riego y drenaje	14.49	-7.72	16.90	-1.67	16.37	-5.62	17.70	4.54	17.84	-8.02	19.44	-6.77	18.60	-4.35	22.96	-0.84
4. Largo plazo																
a) Líneas largo pl.	22.10	-1.59	23.88	4.20	27.27	3.22	29.66	5.16	27.20	-0.71	29.52	1.10	28.26	3.43	32.25	6.66
b) Líneas especiales																
— Integrales agric.	14.96	-7.34	15.74	-2.64	15.25	-6.53	16.46	-5.55	17.84	-8.02	19.44	-6.77	18.60	-4.35	22.96	-0.84
— Pequeños ganad.	13.23	-8.74	15.34	-2.98	15.79	-6.09	—	—	17.84	—	—	—	18.60	-4.35	—	—
— Bosques comerc.	9.35	11.86	12.17	-5.64	12.29	-8.93	13.33	-8.09	13.94	-11.06	15.45	-9.88	15.11	-7.17	18.43	-4.49
— Compra de fincas	14.91	-7.38	16.78	-1.77	16.54	-5.48	17.85	-4.42	17.84	-8.02	19.44	-6.77	18.60	-4.45	22.96	-0.84
— Pozos profundos	21.00	-2.47	23.88	4.20	16.54	-5.48	29.66	5.16	17.84	-8.02	29.52	1.10	18.60	-4.35	32.25	6.66
— Programas bovin.	21.00	-2.47	23.88	4.20	—	5.16	29.66	—	—	—	29.52	1.10	—	—	32.25	6.66

Tasa de inflación promedio anual: 1985: 24.07%, 1986: 18.88%, 1987: 23.30%, 1988: 28.11%, 1989: 24.00% (proyectada).

Fuente: Fondo Financiero Agropecuario — FFAP

En los últimos años un número creciente de líneas de crédito del FFAP incorporan un componente variable en la tasa de interés. Este importante paso permite aislar, al menos parcialmente, la tasa de interés real de las fluctuaciones de la inflación, evitando así afectar el costo financiero real que pagan los usuarios, proteger las finanzas del FFAP y mejorar la asignación.

Las tasas de interés cobradas a los usuarios y los subsidios implícitos en éstas, los cuales deben ser correctamente asignados, deben limitarse, de tal manera que se cubran los costos financieros y administrativos de la intermediación del FFAP. En efecto, la única forma de evitar continuas pérdidas operativas en el FFAP es que los ingresos producto del redescuento igualen los costos de captación.

Diversos estudios han mostrado que el factor crucial para el usuario del crédito dirigido es la oportunidad y disponibilidad del mismo, y no el nivel de subsidio otorgado mediante las tasas de interés<sup>17</sup>. Así, cuando se destinan recursos a préstamos de largo plazo, que son de casi imposible obtención en el mercado doméstico de capitales, el solo hecho de tener acceso a los mismos constituye un beneficio para el usuario. Es decir, cuando los mecanismos de asignación de recursos a través del mercado no garantizan un abastecimiento normal se justifica la intervención de las autoridades en la canalización de recursos.

#### IV. Aspectos institucionales y eficiencia en la labor de intermediación

La labor del FFAP ha sido exitosa porque no solamente ha encauzado un monto creciente de recursos en apoyo del agro y diversificado las fuentes utilizadas para su financiación, sino también por la correcta asignación del crédito propiciado. A este respecto el Fondo ha logrado, mediante continuas mejoras operativas y de controles directos a la inversión de los recursos, junto con una política más realista en materia de tasas de interés, que la utilización de los créditos sea más eficiente, es decir, que recoja las prioridades previstas en el programa de aprobaciones del FFAP. De otra parte, un aspecto fundamental de la política de crédito dirigido tiene que ver con la eficiencia en la tramitación de las solicitudes, pues de ésta depende la oportunidad de los desembolsos, y con el manejo ordenado y equitativo del redescuento, tanto para los cultivadores de distintos productos como para los agricultores de diferentes regiones, y a través de distintos intermediarios; sobre estos temas trataremos a continuación.

#### Asignación de recursos y control de inversiones

La política de crédito dirigido en su conjunto, y específicamente aquella relacionada con el agro y el FFAP, tiene justificación económica y social, siempre y cuando los mecanismos utilizados estén en capacidad de garantizar el uso adecuado de los mismos y su destinación a los fines específicos de financiación y capitalización agropecuarios. Para el Banco de la República éste ha sido siempre un tema prioritario que ha llevado a la práctica mejorando las labores de control posterior de las inversiones, mediante visitas a las explotaciones favorecidas según escogimiento basado en una muestra de los usuarios del crédito; se cuenta además, con la comprobación directa y la aplicación seria e imparcial de sanciones en casos de incumplimiento. Esta tarea es insustituible para asegurar que el subsidio asignado a la agricultura beneficie a esa actividad y no a otras; con lo anterior se ha conseguido un margen de desviación tolerable.

En el Cuadro 16 se observa que los porcentajes de incumplimiento en los cultivos semestrales han sido en general inferiores al 2% en la década de los ochenta; con relación al resto de actividades beneficiarias del crédito se ha logrado reducir en forma importante la desviación de recursos, hasta el punto de obtener indicadores en los últimos años de alrededor del 5% del valor total de los créditos desembolsados<sup>18</sup>.

<sup>17</sup> Israel Faimboin Y. (1986) "El riesgo y la política de crédito de fomento agropecuario" en *Ensayos sobre Política Económica*, junio, No. 9, Banco de la República.

<sup>18</sup> A partir de noviembre de 1987, se puso en práctica una nueva metodología para determinar las muestras estadísticas de los programas de control de inversiones. Esta metodología se basa en el muestreo estratificado con afijación óptima que permite tener en cuenta tanto el número de usuarios por estratos como el comportamiento de la variable determinante (valor del crédito aprobado), o sea su desviación estándar. Esta técnica sustituyó la existente, en la cual la afijación se hacía tomando como base solamente el número de usuarios por estrato. Las ventajas del muestreo estratificado con afijación óptima son: i) el tamaño de muestra obtenido es mucho menor. Sin embargo, esta característica no incide en cuanto a la competitividad de los resultados obtenidos. ii) los resultados obtenidos presentan mayor precisión, permitiendo hacer inferencias a la población con un mayor grado de confiabilidad.

CUADRO 16

FFAP — Control de inversiones  
(1975-1988)

Programa de control	Universo		% Cobertura		% Incumplimiento	
	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor
<b>A. Actividades diferentes cultivos</b>						
1975-77 Costa .....	1 223	1 012 1	80 9	96 3	26 2	21 2
1975-77 Andina .....	16 441	5 491 9	8 8	28 7	11 4	6 9
1978 .....	6 094	5 648 5	24 7	17 7	19 1	13 8
1979 .....	12 849	7 727 7	16 5	17 1	11 7	11 9
1980 .....	11 540	10 363 4	6 9	15 9	14 7	6 5
1981 .....	13 561	12 879 2	5 0	4 9	8 9	5 6
1982 .....	18 737	18 732 5	5 2	6 5	9 7	5 2
BIRF-1357 Co. ....	1 495	847 7	66 0	65 8	7 6	2 6
1983 .....	25 469	24 740 8	6 7	8 9	8 7	3 5
1984 .....	43 690	32 554 9	6 0	8 9	11 2	6 4
1985 .....	39 253	36 021 3	5 9	16 1	14 1	6 2
1986 .....	25 310	32 572 4	6 3	17 7	16 0	6 4
Lineas especiales .....	6 166	15 211 6	8 9	17 5	20 5	9 3
1987 (1) .....	1 042	1 672 9	11 8	13 2	8 9	5 1
<b>Subtotal</b> .....	<b>222 870</b>	<b>205 476 9</b>	<b>8 3</b>	<b>13 9</b>	<b>13 3</b>	<b>7 3</b>
<b>B. Cultivos semestrales</b>						
1982 A .....	3 894	5 779 8	9 8	14 1	7 0	4 3
1982 B .....	6 974	7 403 0	5 1	12 6	5 9	1 3
1983 A .....	6 509	8 335 9	15 9	12 8	5 9	2 4
1983 B .....	7 091	9 571 7	8 3	8 3	4 3	1 1
1984 A .....	10 606	10 953 7	7 3	7 3	4 8	2 0
1985 A .....	15 446	12 608 4	6 3	6 3	4 8	1 4
1987 B (2) .....	1 463	7 946 6	15 9	15 9	6 4	1 4
1988 A .....	6 355	18 912 9	4 4	4 4	8 5	2 1
<b>Subtotal</b> .....	<b>58 338</b>	<b>81 512 0</b>	<b>7 9</b>	<b>7 9</b>	<b>5 6</b>	<b>1 9</b>
<b>C. Pequeños productores</b>						
1987 (3) .....	2 334	1 225 4	9 4	11 1	0 0	0 0
<b>Subtotal</b> .....	<b>2 334</b>	<b>1 225 4</b>	<b>9 4</b>	<b>11 1</b>	<b>0 0</b>	<b>0 0</b>
<b>TOTAL (4)</b> .....	<b>283 542</b>	<b>288 214 3</b>	<b>8 1</b>	<b>13 7</b>	<b>11 8</b>	<b>5 8</b>

(1) Solo se relaciona el programa correspondiente a corto plazo, no se incluyen los resultados de actividades diferentes, por cuanto se encuentra en proceso de consolidación de datos.

(2) Incluye cultivos de soya y algodón, departamentos de la Costa y Valle del Cauca.

(3) Debido a las características de esta línea, el control se dirige a evaluar el comportamiento de los intermediarios financieros en el otorgamiento del crédito, siendo la variable de escogencia de la muestra el banco prestamista y el universo se reduce a las operaciones a las cuales el DCA solicitó ICI.

(4) No se incluyen 814 usuarios de bonos de prenda que han sido visitados por el DCA a partir de 1986 hasta diciembre de 1988.

Sección Control Crédito

Fuente: Fondo Financiero Agropecuario, FFAP.

### Eficiencia administrativa

En lo referente a la eficiencia administrativa uno de los logros más importantes de la gestión del FFAP ha sido la completa descentralización geográfica para la aprobación de los créditos. En efecto, el FFAP cuenta actualmente con 22 unidades técni-

cas que operan en igual número de sucursales del Banco de la República localizadas en todo el país. En el Cuadro 17 se aprecia que durante toda la década de los ochenta las sucursales han aprobado más del 90% del total del número de solicitudes, y en términos del valor de las mismas, desde mediados de la década también supera el 90%.

CUADRO 17

#### FFAP — Participación de las sucursales en las aprobaciones

Años	Número solicitudes			Valor de aprobaciones		
	Sucursales (1)	Total nacional (2)	(1)/(2) %	Sucursales (3)	Total nacional (4)	(3)/(4) %
1979 .....	31 193	33 938	91.91	13 872.5	16 792.0	82.61
1982 .....	35 863	39 473	90.85	27 380.6	37 374.0	73.26
1985 .....	78 682	84 331	93.30	70 918.0	78 597.0	90.23
1986 .....	58 380	62 748	93.04	89 485.5	99 209.0	90.20
1987 1 .....	39 297	43 097	91.18	89 893.3	103 129.7	87.17
1988 2 p .....	41 313	44 625	92.58	104 223.9	113 691.1	91.67

1 Excluye 31132 operaciones por un valor de \$ 15.229.7 millones correspondientes al programa de pequeños productores agropecuarios, cuyas aprobaciones se delegaron en los intermediarios financieros a partir de 1986.

2 Excluye 114222 operaciones por un valor de \$ 35.091.2 millones correspondientes al programa de pequeños productores agropecuarios, cuyas aprobaciones se delegaron en los intermediarios financieros a partir de 1986.

p: Cifras provisionales.

Fuente: DCA — Sección de Estadística.

Para mantener estos niveles de descentralización, las directivas del Banco de la República han elevado periódicamente el tope máximo individual que pueden aprobar directamente las sucursales, en la medida en que la capacidad de evaluación técnica ha ido mejorando. No obstante, en lo que respecta a los cultivos semestrales, las sucursales pueden aprobar los créditos sin tope alguno, salvo la limitación presupuestal global, dado que para la agricultura es de fundamental importancia la oportunidad con la cual se desembolsen los recursos; el proceso de descentralización es sin duda un aporte adicional del FFAP a la buena marcha del sector.

Otro mecanismo utilizado para garantizar la oportunidad en la aprobación y desembolso de los recursos es el del redescuento automático. Este consiste en que la evaluación y aprobación *ex-ante* de algunas líneas de crédito se delega en los intermediarios financieros<sup>19</sup>. Esta modalidad cubre actualmente a los cultivos semestrales, los cuales representaron en 1988 el 45% del valor de las aprobaciones.

<sup>19</sup> Naturalmente, el instrumento del redescuento automático debe sujetarse al proceso de control presupuestal, lo cual simplemente implica una consulta centralizada que se resuelve siempre el mismo día que se realiza.

Lo anterior permite que el equipo técnico del FFAP se concentre en el estudio de créditos de mediano y largo plazo, tanto en sus aspectos financieros como técnicos, así como en el control posterior de las utilidades de los mismos <sup>20</sup>.

El FFAP desde 1983 tiene una planta de personal que no supera los 150 empleados, de los cuales aproximadamente la mitad está conformada por un equipo de profesionales en disciplinas como Ingeniería Agrícola y Forestal, Agronomía, Administración, Economía y Finanzas. Esta planta está localizada en un 45% fuera de Bogotá, lo cual facilita una ágil aprobación y un seguimiento adecuado de los créditos <sup>21</sup>.

En el Cuadro 18 se puede observar la evolución del número de solicitudes y el valor aprobado por empleado. Dicha relación

tuvo una tendencia en promedio creciente durante toda la década. En efecto, el número de solicitudes tramitadas por empleado pasa de 315 en 1980 a 519 en 1987 y 1.103 en 1988, aunque esta última cifra no es del todo comparable porque lo que recoge es el efecto de la puesta en marcha de los programas de crédito para los pequeños productores a través de la Caja Agra-

<sup>20</sup> El proyecto de ley que crea a FINAGRO elimina la evaluación financiera y no menciona la actividad de control para todas las líneas de crédito. En la medida que los créditos conserven un elemento importante de subsidio ésta es necesaria entre otras razones para efectuar una medición correcta de la rentabilidad y determinar el esfuerzo del inversionista con sus recursos propios.

<sup>21</sup> Además de la planta de analistas de crédito y aquellos encargados del control de inversiones, numerosos profesionales de otras áreas del Banco de la República destinan una importante cantidad de tiempo al servicio del FFAP. Así, se tiene por ejemplo el manejo de la cartera y los servicios de sistematización que demanda el Fondo en sus operaciones diarias, lo cual implica la necesaria colaboración de las respectivas dependencias del Emisor.

CUADRO 18

FFAP — Indicadores de eficiencia  
(1975-1988)

Año	Número solicitudes (1)	Valor aprobado (Millones \$) (2)	Total empleados 1 (3)	Número solicitud por empleado (1)/(3)	Valor aprobado por empleado (2)/(3)
1975 .....	24 215	6 048	73	332	83
1980 .....	38 152	21 676	121	315	179
1983 .....	50 944	50 669	145	351	349
1984 .....	88 378	66 901	131	675	511
1985 .....	84 331	78 597	148	570	531
1986 2 .....	62 748	99 209	141	445	704
1987 3 .....	74 229	118 359	143	519	828
1988 4 .....	158 847	148 762	144	1 103	1 033

1 Excluye los empleados que laboran para fondos ganaderos

2 A partir de 1986 el FFAP maneja los créditos a través de Bonos de Prenda, los cuales no están incluidos dentro de las solicitudes y aprobaciones de este cuadro. Por lo tanto, los índices de eficiencia tenderían a ser más altos a partir de ese año

3 Incluye 31 132 operaciones por un valor de \$ 15 229.7 millones de pesos correspondientes al programa de pequeños productores agropecuarios

4 Incluye 114 222 operaciones por un valor de \$ 35 091.2 millones de pesos correspondientes al programa de pequeños productores agropecuarios. Estas cifras son preliminares

Fuente: DCA — Sección Estadística y Sección Administrativa

ria. Este desarrollo favorable ha permitido liberar recursos humanos en el FFAP para incrementar los esfuerzos en el área de control de inversiones, con el fin de reducir al máximo el problema de desviación de recursos que tanto ha perjudicado el crédito agropecuario en toda la historia de este mecanismo.

Por concepto de la administración del FFAP el Banco de la República cobra al Gobierno Nacional los costos laborales y administrativos en que incurre, incluyendo aquellos de carácter directo e indirecto. En 1988 éstos ascendieron al 1.9% del saldo de la cartera, cifra que se compara muy favorablemente con los costos administrativos de intermediación en la banca comercial los cuales ascendieron a 4.65% en promedio del total de activos en el año anterior; este mismo indicador cuando se refiere al grupo de bancos con un nivel de cartera similar al del FFAP, oscila entre 5.07% y 5.47%. Con cualquier otro porcentaje con que se comparen los costos del FFAP se encuentra que la eficiencia del Banco de la República en el manejo de este Fondo es favorable, hecho que debe tenerse en cuenta al evaluar soluciones alternativas.

### El Comité Administrador del FFAP

La dirección del FFAP, en múltiples temas relacionados con el crédito y su distribución por cultivos, plazos y costos por hectárea, es de responsabilidad de un Comité Administrativo creado mediante el decreto 2645 de 1978, y modificado por la Ley 21 de 1985. Este comité está presidido por el Ministro de Agricultura y conformado por cinco miembros, uno de los cuales es delegado del Banco de la República<sup>22</sup>. Es así como la gran mayoría de las decisiones del FFAP que interesan al sector agropecuario tales como las asignaciones de presupuesto por producto o actividad, y la eficiencia en la interme-

diación del mismo han sido siempre responsabilidad del Comité Administrador y no del Banco de la República.

Las funciones con respecto a la asignación del crédito del FFAP que conserva la Junta Monetaria son: i) determinar el monto global de recursos; ii) distribuir por plazos el presupuesto; iii) fijar las condiciones financieras de los créditos (las tasas de interés y las tasas y márgenes de redescuento), y iv) autorizar refinanciamientos. Estas atribuciones de la Junta Monetaria son muy importantes para lograr la armonización de la política de crédito de fomento con los lineamientos macroeconómicos fijados por el gobierno.

Como se desprende de todo lo anterior, el FFAP ha logrado elevados índices de eficiencia en la intermediación de los recursos para el sector agropecuario, mediante un ágil manejo administrativo, un menor subsidio en los recursos otorgados y un control posterior de los créditos desembolsados para evitar su desviación. Así mismo, la gran mayoría de las decisiones del FFAP son tomadas por su Comité Administrador, que está permanentemente atento a las necesidades del sector.

### V. Conclusiones

De todo lo expuesto anteriormente, puede deducirse que en sus 16 años de labores el FFAP ha cumplido una función de indudable trascendencia al canalizar cuantiosos recursos financieros, coadyuvando al correcto desempeño y capitalización del sector agropecuario. Los fondos destinados a financiar la producción han crecido en términos reales a tasas muy similares a las del agro y ello ha contribuido a los avances registrados en la productividad de la mayor parte de los

<sup>22</sup> Los restantes miembros del comité son el gerente del IDEMA, un representante de los bancos comerciales vinculados al ministerio de Agricultura y el jefe de OPSA.

cultivos semestrales. A su vez, los recursos encauzados a la inversión han aumentado a una tasa menor debido a un lento incremento en la formación bruta de capital fijo en el sector. Esto no ha impedido, sin embargo, el que se observe una participación creciente de los créditos de largo plazo del FFAP en el total de la inversión agropecuaria, lo cual demuestra la amplia disponibilidad de recursos con que ha contado esta actividad.

Se analizó en detalle la evolución de las fuentes de recursos, su costo y la armonización de la política de crédito dirigido con los lineamientos generales de la política macroeconómica. Inicialmente, en la pasada década el FFAP presentó un desequilibrio creciente en su presupuesto debido a que la suscripción de títulos clase "A" de la Ley 5a. de 1973 evolucionó más lentamente que la cartera del Fondo. El Banco de la República y la Junta Monetaria solucionaron el déficit financiero del Fondo utilizando recursos de inversiones forzosas sobre los depósitos a término del sistema financiero y fondos del mercado de capitales mediante la colocación de Títulos Agroindustriales. Estas nuevas disponibilidades, unidas al crédito externo, han permitido prescindir totalmente de la emisión monetaria para financiar al FFAP (la última ocurrió en 1978) y así eliminar este elemento de perturbación para las políticas monetaria y de estabilización.

En razón de la naturaleza de las nuevas fuentes de recursos que requieren una remuneración mayor, ha sido indispensable elevar el costo del crédito al usuario para evitarle cuantiosas pérdidas al FFAP. Sin embargo, debe señalarse que al Banco de la República, gracias a su condición de banco central, se le facilita minimizar el incremento en el costo promedio de los recursos por el alto grado de respaldo y aceptación de los títulos que coloca en el mercado de capitales y sus relaciones con las entidades multilaterales de crédito.

Esta misma característica puede ser válida respecto al manejo dado a los episodios coyunturales de iliquidez del FFAP, cuando el manejo de tesorería requiere la transferencia interna de recursos.

El FFAP ha logrado muy importantes avances institucionales que le han permitido obtener una creciente eficiencia administrativa para garantizar la oportunidad en la entrega de los recursos crediticios y su efectividad en términos de su utilización efectiva en el sector. A este propósito se ha buscado que el costo de los fondos para el usuario no implique un nivel demasiado elevado de subsidio que favorezca la desviación de los créditos. Así mismo, se mantiene un control físico selectivo de las inversiones mediante visitas a los predios de los beneficiarios del crédito. Con respecto a las mejoras administrativas, se ha logrado una completa descentralización en la aprobación de los créditos y, además, el 45% de las mismas se realiza mediante el mecanismo del redescuento automático, con lo cual se reduce en forma bastante significativa el tiempo promedio de tramitación.

Todo lo anterior se ha logrado gracias a una eficiente y perseverante labor por parte del Banco de la República, que siempre ha estado vigilante para que se destine un adecuado monto de recursos al agro y se entregue a los usuarios con la oportunidad que éstos lo requieren. Conviene recordar que en este aspecto, la agilidad y rapidez de las aprobaciones y desembolsos son lo más importante en las consideraciones acerca del crédito.

Así mismo, se ha logrado armonizar completamente las políticas de crédito dirigido y monetaria; aunque todavía se mantienen niveles significativos de subsidio al crédito, éstos se deberán concentrar en los proyectos de capitalización e inversión que se financien y que correspondan a un espectro de plazos mayor. De esta manera

será posible conseguir una tasa de crecimiento de la formación de capital acorde con las posibilidades que ofrece el sector.

De decidirse la creación de una nueva forma institucional que canalice el crédito dirigido al sector agropecuario, nuestras principales sugerencias son: a) Evitar que el desbalance entre el costo de los recursos y el producto del redescuento conduzca a serias implicaciones presupuestales que afecten al contribuyente. b) Para la agricultura es mucho mejor obtener financiación del mercado, que reducir el acceso a la fuente básica por lo cual se debe evitar exagerar en el monto de los subsidios. c) Finalmente, y en forma muy especial, se debe garantizar que se conserve la neutralidad y equidad en la asignación del crédito, tanto regional como por cultivos, propósitos que siempre han distinguido la labor del FFAP.

ANEXO 1  
Participación promedio anual  
de los depósitos del sistema bancario  
(%)

Años	Cuentas corrientes	Depósitos de ahorro	CDT	Depósitos fiduciarios
1974 .....	82.9	13.2	2.5	1.4
1975 .....	75.2	13.4	10.2	1.2
1976 .....	73.2	13.0	12.1	1.7
1977 .....	69.3	14.0	14.4	2.4
1978 .....	58.6	19.8	19.6	2.0
1979 .....	58.9	22.0	16.7	2.4
1980 .....	57.6	22.4	17.3	2.8
1981 .....	47.1	19.0	30.2	3.6
1982 .....	43.4	17.5	37.0	2.1
1983 .....	43.7	17.7	36.1	2.5
1984 .....	41.7	17.0	38.7	2.6
1985 .....	40.0	16.5	40.3	3.1
1986 .....	40.2	17.8	39.4	2.7
1987 .....	40.0	19.1	38.0	2.9
1988 Promedio .....	41.9	18.9	33.6	5.5

Nota: 1974-1977. No incluye Caja Agraria.  
1978-1987. Los depósitos fiduciarios no incluyen Caja Agraria.  
Fuente: Memorando Semanal Junta Monetaria.

# VIDA DEL BANCO

## Nuevo miembro principal de la Junta Directiva del Banco

El doctor José Miguel Vargas Pinilla, quien desde julio de 1987 había sido designado por decreto del Gobierno Nacional en la suplencia de la Junta Directiva del Emisor, como representante del sector consumidor, pasa a ser miembro principal de la misma, según lo dispuesto en los estatutos de la Corporación, en reemplazo del doctor Jorge Carrillo Rojas.

El doctor Vargas Pinilla fue funcionario de amplia y meritoria trayectoria en el Banco de la República, se desempeñó luego como asesor de la Nacional Fiduciaria, agente especial del Superintendente Bancario en el Banco Nacional.

Vicepresidente Ejecutivo de Cementos Samper y Gerente General de Financiacoop.

## Culminación del Concurso para diseño del Billete conmemorativo del V Centenario del descubrimiento de América

La Junta Directiva del Emisor, en sesión llevada a cabo el 9 del presente mes, dispuso la entrega del concurso para el diseño del Billete conmemorativo del V Centenario del Descubrimiento de América.

El otorgamiento de los premios estuvo a cargo de un jurado compuesto por perso-

nalidades versadas en la materia, quienes dando primordial importancia a la originalidad y aporte de los trabajos, tomaron las siguientes decisiones:

Primer premio: Se declara desierto.

Segundo premio: Trabajo presentado bajo el seudónimo "Jorge Olivares".

Tercer premio: Se otorga por igual a los trabajos presentados bajo los seudónimos

"Bonafide" y  
"Mateo Masakela".

El diseño presentado bajo el seudónimo "Jorge Olivares" ofrece valiosos elementos artísticos que resaltan la cultura precolombina y que serán utilizados con las modificaciones que el Emisor considere pertinentes, en el trazo definitivo de los billetes conmemorativos que se emitirán en 1992.